

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Texto de las Resoluciones aprobadas por el Consejo General de la Sociedad Teosófica Libertad de Pensamiento.

Puesto que la Sociedad Teosófica se ha extendido a lo largo y ancho del mundo, y como miembros de todas las religiones se han hecho miembros de ella sin renunciar a los dogmas, enseñanzas y creencias especiales de sus respectivas creencias, se ha creído conveniente enfatizar el hecho de que no hay ninguna doctrina, ninguna opinión, por quienquiera que sea enseñada o sostenida, que sea de alguna manera obligatoria para cualquier miembro de la Sociedad, ninguna que no sea libre de aceptar o rechazar. La aprobación de sus tres objetivos es la única condición para ser miembro.

Ningún instructor o escritor, desde H. P. Blavatsky en adelante, tiene autoridad para imponer sus enseñanzas u opiniones a los miembros. Todos los miembros tienen el mismo derecho a seguir cualquier escuela de pensamiento, pero no tienen derecho a imponer su elección a ningún otro. Ni un candidato para cualquier cargo, ni ningún elector, puede ser declarado inelegible para ejercer o para votar debido a cualquier opinión que sostenga, o porque sea miembro de cualquier escuela de pensamiento. Las opiniones o creencias ni confieren privilegios ni imponen castigos.

Los miembros del Consejo General piden encarecidamente a todo miembro de la Sociedad Teosófica, que sustente, defienda y actúe sobre la base de estos principios fundamentales de la Sociedad, y también ejerza con energía su derecho de libertad de pensamiento y de expresión, dentro de los límites de cortesía y consideración a los demás.

LIBERTAD DE LA SOCIEDAD

Si bien la Sociedad Teosófica coopera con todos los demás organismos cuyos objetivos y actividades hacen posible tal cooperación, es y debe permanecer como una organización totalmente independiente de ellos, sin comprometerse con ningún objeto que no sea el suyo propio, y con la intención de desarrollar su propio trabajo en las líneas más amplias e inclusivas, a fin de avanzar hacia su propia meta, tal como se indica en y por la búsqueda de esos objetos y de esa Sabiduría Divina que en abstracto está implícita en el título 'La Sociedad Teosófica'. Puesto que la Fraternidad Universal y la Sabiduría son indefinidas e ilimitadas, y puesto que hay completa libertad para todos y cada uno de los miembros de la Sociedad en pensamiento y acción, la Sociedad busca siempre mantener su propio carácter distintivo y único y se mantiene libre de afiliación o identificación con cualquier otra organización.